**DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CON MONTAJES**

**NOMBRE DE LA PERSONA (o EMPRESA) TITULAR DEL EVENTO):**

**NIF (o CIF):**

**NOMBRE DEL EVENTO:**

**FECHA DEL EVENTO:**

**DECLARA**: que se adquiere el compromiso formal de satisfacer o haber satisfecho antes del inicio de los montajes, tanto la persona o empresa organizadora del evento como las empresas que decida subcontratar, las siguientes exigencias referidas a los servicios o actividades a desarrollar y respecto de los trabajadores, equipos y maquinaria que se destinen a su realización:

* Cumplir con las disposiciones generales de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales (y su modificación por la Ley 54/03) y cuantas reglamentaciones que la desarrollan le sean de aplicación.
* Haber adoptado alguna de las modalidades previstas en el art. 10 del capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97) en lo relativo a la organización de recursos para el desarrollo de las actividades preventivas necesarias para el desarrollo de su actividad.
* Haber informado adecuadamente a todos sus trabajadores sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo y sobre las medidas de protección o prevención que se deban adoptar.
* Haber formado adecuadamente a todos sus trabajadores sobre el desempeño de su trabajo en adecuadas condiciones de seguridad y salud.
* Poner a disposición de los trabajadores máquinas y equipos de trabajo que cumplan la legislación que les son de aplicación (R.D.1215/97).
* Poner a disposición de los trabajadores equipos de protección individual adecuados y con arreglo a la reglamentación vigente (R.D. 773/97).
* Satisfacer la obligación legal en cuanto a la acreditación de la aptitud médica de los trabajadores para el desempeño seguro de su puesto de trabajo.
* Establecer los adecuados medios de coordinación con otras empresas/trabajadores autónomos que puedan desarrollar tareas durante la ejecución de la actividad o servicio a desarrollar (R.D. 171/04).

(Firma electrónica)